REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
3 de noviembre de 2026, 11:00 a.m.

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 11:12 a.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presente tres Comisionados Asociados y el Presidente, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía").

Presidente Edison Avilés Deliz
Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda
Comisionado Asociado Omar Rodríguez González

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 27 de octubre de 2026

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha recibido los siguientes documentos para su consideración:

A. (2) Mociones recibidas en caso de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:

1. Solicitud de prórroga para la presentación de los estados financieros auditados correspondientes al año fiscal 2025, **presentada por Genera, Asunto: NEPR-CT-2023-0001**.
2. Solicitud de prórroga para la presentación de estados financieros correspondientes a los años fiscales 2024 y 2025, y al requisito reglamentario normativo, **presentada por LUMA, Asunto: NEPR-CT-2020-0007.**

B. Moción recibida en caso del Plan de Tres Años de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, presentada por SunStrong Management LLC, Asunto: NEPR-MI-2026-0002:

1. Moción urgente solicitando medidas provisionales aceleradas.

C. (6) Mociones recibidas en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:

1. Memorando de Derecho en apoyo a la solicitud de confidencialidad del informe en cumplimiento de la Resolución y Orden del 16 de julio de 2025, **presentada por Genera.**
2. Memorándum de derecho en apoyo a la solicitud de confidencialidad del Anejo B, presentado junto con el escrito de cumplimiento de la Resolución y Orden del 9 de octubre de 2026, y respuestas adicionales a las solicitudes de información, **presentada por Genera.**
3. Comunicación en cumplimiento de la Resolución y Orden del 25 de septiembre de 2026 y respuestas adicionales del cuarto requerimiento de información, **presentada por Genera.**
4. Memorándum de derecho en apoyo de la solicitud de confidencialidad presentado con la moción de cumplimiento parcial de la Resolución y Orden del 25 de septiembre de 2026, y en respuesta al cuarto requerimiento de información, **presentada por Genera.**
5. Moción en cumplimiento de la Resolución y Orden del 25 de septiembre de 2026, y en respuesta a la RFI de la cuarta solicitud de información, **presentada por Genera.**

6. Informe sobre el Alcance de la Verificación del Acuerdo de Venta de Gas (OCPR 2026-G00097) del 5 de marzo de 2019, **presentada por Third-Party Procurement Office ("3PPO").**

D. (3) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción de presentación de once (11) aprobaciones de proyectos de la Agencia Federal de Manejo de Emergencia (FEMA), solicitud de trato confidencial y Memorándum de derecho, **presentada por LUMA**.
2. Moción informativa sobre el estado de las interconexiones de sistemas de almacenamiento en baterías (BESS) de las 4 unidades de 25 MW en el sistema de 38 kV de octubre 2026, **presentada por LUMA.**
3. Presentación de dos (2) aprobaciones enmendadas de FEMA, solicitud de trato confidencial, Memorándum de Derecho **presentada por LUMA**.

E. Moción recibida en caso de Reglamento de Interconexión, presentada por el Ing. Quintín Ramos Seda, Asunto: NEPR-MI-2019-0009:

1. Comentarios a la Segunda Revisión de Reglamento Propuesto de Interconexión.

F. Moción recibida en caso de Requerimiento de Información a LUMA sobre Acuerdos Suscritos con Municipios Relacionados con Alumbrado Público, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2026-0001:

1. Presentación del informe de estado correspondiente al período hasta el 21 de octubre de 2026, en cumplimiento de la Resolución y Orden del 22 de septiembre de 2026.

G. (3) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2023-0004:

1. Moción para corregir el segundo escrito complementario del *amicus curiae*, **presentada por Robert A. García Cooper.**
2. Presentación de respuestas a las solicitudes de información en cumplimiento de la Resolución y Orden del 8 de octubre de 2026, **presentada por LUMA.**

3. Tercer escrito complementario del *amicus curiae*, **presentada por Robert A. García Cooper.**

H. Moción recibida en caso de la Solicitud de Aprobación del Plan de Decomiso de Yabucoa, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2026-0006:

1. Moción en cumplimiento de la Resolución y Orden del 15 de octubre del 2026.

I. (2) Mociones recibidas en caso de Manejo del Mantenimiento y Reparaciones de las Unidades de Generación utilizadas por la Autoridad para suplir Servicio Eléctrico, Asunto: NEPR-MI-2021-0014:

1. Moción relacionada al transformador de la unidad de Costa Sur, solicitud de medidas urgentes y transferencia de fondos de la reserva para contingencias, **presentada por Genera**.
2. Presentación de respuestas adicionales a los requerimientos de información, en cumplimiento de las Resoluciones Órdenes con del 18 de septiembre de 2026 y del 16 de octubre de 2026, **presentada por Genera**.

J. (2) Mociones recibidas en caso Propuesta de Proyecto Piloto de Trasbordo de Energía, Asunto: NEPR-MI-2023-0001:

1. Comentarios sobre la propuesta provisional de LUMA para la implementación del acceso de terceros a la red (wheeling), **presentada por Phoebus Fund Puerto Rico, LLC.**
2. Presentación del informe de implementación de wheeling correspondiente al año fiscal 2026, **presentada por LUMA.**

K. (4) Mociones recibidas en caso del Plan Prioritario para la Estabilización de la Red Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2024-0005:

1. Presentación de respuestas complementarias a requerimientos de información en cumplimiento de la Resolución y Orden del 15 de octubre de 2026, **presentada por Genera.**
2. Moción conjunta para presentar respuestas complementarias en cumplimiento de la Resolución y Orden del 14 de septiembre de 2026, **presentada por la Autoridad y Genera**.
3. Moción para presentar el Informe Colaborativo de octubre de 2026, **presentada por LUMA**.

4. Moción en cumplimiento de la resolución y orden del 15 de octubre de 2026, y solicitud de prórroga, **presentada por la Autoridad**.

L. Moción recibida en caso de Revisión Proceso Competitivo del Plan de 10 Años Financiado con Fondos Federales, presentada por LUMA y Genera, Asunto: NEPR-MI-2022-0005:

1. Moción conjunta en cumplimiento de la Resolución y Orden del 15 de octubre del 2026.

M. Moción recibida en caso de Plan del Período de Transición de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2022-0001:

1. Moción para complementar el informe anual del año fiscal 2026 y presentar información corregida al informe del cuarto trimestre del año fiscal 2026.

N. Moción recibida en caso de Revisión del Plan de Remediación del Sistema de la Autoridad, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2020-0019:

1. Presentación del informe anual correspondiente al año fiscal 2026.

O. Moción recibida en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:

1. Presentación del informe anual correspondiente al año fiscal 2026 y el informe sobre eficiencias.

P. Moción recibida en caso del Programa Acelerado de Aumento de Almacenamiento de Energía, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2024-0002:

1. Moción en cumplimiento de la Resolución y Orden del 23 de octubre de 2026 y solicitud de prórroga.

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes:

A. (37) Resoluciones y Órdenes emitidas en casos de **Querellas y Revisiones Formales de Factura**. El Negociado de Energía ordena el **Cierre y Archivo** de los siguientes casos:

1. Kaly E. Toro vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0381.**
2. Luis R. Castro vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0371**.
3. Maribel Torres vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0367.**
4. Pablo Rivera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0362**.
5. Francisco Morales vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0359**.
6. Cándida Vega vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0350**.
7. Janet J. De la Cruz vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0320**.
8. Luis A. Maldonado vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0284**.
9. José A. Figueroa vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0280**.
10. Zaida Soto vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0255**.
11. Juan Álvarez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0252**.
12. Sofia Pérez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0230**.
13. Wanda L. Jiménez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0199**.
14. Nelson J. Ruiz vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0164**.
15. Michael Edward vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0133**.
16. Jorge R. Santana vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0100**.
17. Allen Pomales vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0088**.
18. Luz S. Hernández vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0374**.
19. Ana L. Martínez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0346**.
20. Edgar R. Arroyo Díaz vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0127**.
21. Michael D. Rivera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0076**.
22. Yazmín M. Hernández vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0028.**
23. María Carrera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0005**.
24. Giovanni Valentín vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0024**.
25. Eduardo Escribano vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0054**.
26. Kenneth Hopson vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0057.**
27. Eduardo Escribano vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2026-0081**.
28. Marcos I. Vargas vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0292**.
29. Awilda Semidey vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0035**.
30. Jorge L. Vázquez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0117.**
31. Jorge L. Torres vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0138**.
32. Luis M. Rodríguez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0140**.
33. Marina Espinosa vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0285**.

34. Edwin M. Rodríguez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0297**.
35. Virginia López vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0334**.
36. Roberto Rivera vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0385**.
37. Lucas Rodríguez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0431**.

B. Resolución emitida en caso de Implementación del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad y Plan de Acción Modificada, Asunto: NEPR-MI-2020-0012. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad que presente, en un plazo de diez (10) días:

- Copia del PPOA formalizado entre la Autoridad y Marisol Power.
- Copias de todos los estudios de interconexión realizados por LUMA con relación al Proyecto Marisol Power.
- Explicación sobre si el aumento propuesto en el Límite Máximo de Despacho del Proyecto de 40 MW a 58 MW afectaría o retrasaría la fecha de Operación Comercial establecida en el PPOA.
- Copias de cualquier otro documento de apoyo intercambiado entre o revisado por la Autoridad, Marisol Power o LUMA al presentar la enmienda propuesta.

C. (2) Resoluciones emitidas en caso de Manejo del Mantenimiento y Reparaciones de las Unidades de Generación utilizadas por la Autoridad para suplir Servicio Eléctrico, Asunto: NEPR-MI-2021-0014.

1. El Negociado de Energía determina que LUMA cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del 18 de septiembre del 2026.
2. El Negociado de Energía toma conocimiento de la Moción Informativa presentada por Genera el 13 de octubre de 2026.

D. Resolución y Orden emitida en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002. El Negociado de Energía toma conocimiento y acepta las ocho (8) aprobaciones de FEMA enmendadas presentadas por LUMA con relación a los proyectos de Transmisión y Distribución.

E. Resolución y Orden emitida en caso de Programa Acelerado de Aumento de Almacenamiento de Energía, Asunto: NEPR-MI-2024-0002. El Negociado de Energía ordena a la Autoridad que, en un plazo de cinco (5) días presente la información y documentación requerida en la presente Resolución y Orden.

F. **Resolución y Orden emitida en caso Revisión del Modelo de Factura de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0008.** El Negociado de Energía ordena a LUMA en un plazo de quince (15) días presente una propuesta de modelo de factura actualizado que refleje la estructura de cargo por energía de nivel único, aplicable desde el inicio del año fiscal 2027. Asimismo, el Negociado de Energía ordena a LUMA sustituir el término «cargos por servicio» por una terminología más clara y descriptiva para renombrar el gráfico de consumo del cliente, de modo que su título indique claramente que el costo mostrado corresponde al consumo mensual del cliente.

G. **Resolución y Orden emitida en caso de Fallas Persistentes en la Planta de Aguirre, Asunto: NEPR-IN-2025-0001.** El Negociado de Energía toma conocimiento de las medidas correctivas implementadas por LUMA y le ordena que, dentro del término de diez (10) días, provea el estatus actualizado del resto de las recomendaciones adoptadas por el Negociado de Energía que aún permanecen pendientes e indique la fecha en que anticipa completarlas.

H. **Resolución y Orden emitida en caso de Procedimiento de Prueba Anual de Rendimiento y Equipo de Generación Térmica, Asunto: NEPR-MI-2023-0003.** El Negociado de Energía ordena a Genera que responda a los requerimientos de información contenidos en el Anejo A de la Resolución y Orden a más tardar el 6 de noviembre de 2026.

I. **Resolución y Orden emitida en caso de Tarifa Permanente de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001.** El Negociado de Energía ordena a Genera presentar, no más tarde de las 12:00 del mediodía del lunes, 2 de noviembre de 2026, los requerimientos de información en la Resolución y Orden.

J. **Resolución y Orden emitida en caso de Evaluación Acelerada de Propuestas de Proyectos de Generación renovable y Almacenamiento de Energía para Asegurar Incentivos, Asunto: NEPR-MI-2025-0005.** El Negociado de Energía aprueba el PPOA propuesto y el ESSA propuesto. Las partes dispondrán de un plazo de diez (10) días, a partir de la formalización de los acuerdos, para presentar ante el Negociado de Energía copias de los acuerdos debidamente formalizados.

K. **Resolución emitida en caso de Plan de Optimización de Combustible de Genera, Asunto: NEPR-MI-2023-0004.** El Negociado de Energía deniega la solicitud de confidencialidad de Genera. El Negociado de Energía le concede a

Genera un plazo de diez (10) días para responder a los requerimientos de información con relación al FOP contenidos en la Resolución

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los casos nuevos.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado de Energía recibió veintiuna (21) Querellas nuevas:

1. NEPR-QR-2026-0519: Julio M. Marcano López vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-QR-2026-0520: Lymaris Rosario Pinto vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-QR-2026-0521: Juan P. de Varona Oti vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-QR-2026-0522: María del Pilar Burgos Cuadrado vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-QR-2026-0523: Paul Santiago Ferreira vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
6. NEPR-QR-2026-0524: OIPC/Manuel Fullana Morales vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
7. NEPR-QR-2026-0525: Generosa Nieves Díaz vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
8. NEPR-QR-2026-0526: Brunilda Tirado Vázquez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
9. NEPR-QR-2026-0527: Jorge Manuel Sotelo vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
10. NEPR-QR-2026-0528: Xavier Rosario de Jesús vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
11. NEPR-QR-2026-0529: Ariana N. Soto Ayala vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
12. NEPR-QR-2026-0530: Melvin Velázquez Serrano vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
13. NEPR-QR-2026-0531: OIPC/Ginnette De Jesús Cruz vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
14. NEPR-QR-2026-0532: Kenneth Hopson Adley vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
15. NEPR-QR-2026-0533: Luis R. Sierra Sierra vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

16. NEPR-QR-2026-0534: Gloria María Fuentes Figueroa vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
17. NEPR-QR-2026-0535: Moony, LLC vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
18. NEPR-QR-2026-0536: Reynaldo Ramos Echevarría vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
19. NEPR-QR-2026-0537: Ángel Luis Castro Santiago vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
20. NEPR-QR-2026-0538: Juan Antonio Ocasio Olmo vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
21. NEPR-QR-2026-0539: Rudy Nieves Boria vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Recibió, además, siete (7) Solicitudes de Revisión Formal de Facturas:

1. NEPR-RV-2026-0169: Marzo A. Silén Alejandro vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-RV-2026-0170: Urban Beer Garden, LLC vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-RV-2026-0171: Carel María Centeno Trinidad vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-RV-2026-0172: Santa Bárbara Realty & Management Corp. vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-RV-2026-0173: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
6. NEPR-RV-2026-0174: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
7. NEPR-RV-2026-0175: Carmen I. Castillo Martínez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Actualmente, el Negociado tiene ante su consideración seiscientos setenta (670) procedimientos activos, de los cuales quinientos sesenta y seis (566) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 393
Revisiones Formales: 173
Aprobaciones: 18
Investigaciones: 6
Procedimientos MI: 75
Avisos de Incumplimiento: 2

Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 3

VIII. Asuntos nuevos

No hubo asuntos nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 11:31 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 12 de noviembre de 2026.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria